



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0599-2018

BITÁCORA: 20/G3-0413/02/18

Oaxaca, Oaxaca, 08 de Marzo de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES C.B.C. DE NUEVO ZOQUIAPAM

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-0200-2018 de fecha 29 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Nuevo Zoquiapam, Nuevo Zoquiapam, E-20-504-NVO-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 567.673 Metros cúbicos	47	1	47	18249932	18249978
Nuevo Zoquiapam, Nuevo Zoquiapam, E-20-504-NVO-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 163.994 Metros cúbicos	13	48	60	18249979	18249991

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ
C. de P. OAXACA, PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.42/1999

JERL'DDRP*MAGR*GJAL

